



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 31761



PAG. 3
// VAGUASO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD N.º 10584

QUE LA SOCIEDAD :

ARBUS UNIVERSAL CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: REVOLUCION KOLLO: 53460 IMAGEN: 54
DESDE EL VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

1. CHAYS HERRERA DE SALAS
2. DAYRA MUÑOZ DE MIGUELLENA

QUE SUS DIRECTORES SON:

1. DAYRA MUÑOZ DE MIGUELLENA
2. PLUTARCO COHEN
3. ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- | | |
|-----------------|-----------------------------|
| PRESIDENTE | : DAYRA MUÑOZ DE MIGUELLENA |
| VICE-PRESIDENTE | : PLUTARCO COHEN |
| TESORERO | : PLUTARCO COHEN |
| SECRETARIO | : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA |

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCEPA:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICE-PRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUAREZ, ARTAS & CASERO & REYES

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA
TRESCIENTAS (300) ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CINCO DE ENERO
DEL DOS MIL OCHO A LAS OCHO Y CINCO DE LA NOCHE.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DE FISCOS
POR UN VALOR DE \$ 20.00
COMPROBANTE NO. 11 - 10584
NO. CERTIFICADO: 5. ANTONIO - 000007
FECHA: Miércoles 05. Enero de 2008

// VAGUASO //

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y está revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

06 JAN 2011

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre

10 Firma

10/01/2011



La certificación no
tiene ninguna validez
cuando el contenido
del documento

NOTARIA NOVIO
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO
DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, QUIERO QUE LA COPIA QUE ANTICED
ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL.

25 ENE 2011

DE 20